

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11814 *Resolución de 29 de junio de 2022, de la Diputación Provincial de Ourense, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 134, de 13 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Traductor/a de Lengua Gallega; perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a de obras y servicios provinciales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnicos/as Superiores de Desarrollo Local y Recursos Europeos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Cometidos Especiales, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista de Desarrollo Local y Recursos Europeos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Técnico de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Forestal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Administrativo/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa. Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Maestro/a Ayudante de Gaita de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Operarios/as sin cualificar pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Se reserva una de las plazas al turno de personas con diversidad funcional.

Tres plazas de Peones Agrícolas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Peones de Caminos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Constructor de Instrumentos Musicales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso- oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor de Maquinaria de Obras Públicas y Vehículos Especiales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición.

Cuatro plazas de Chóferes/esas Especialistas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición.

Cuatro plazas de Ayudante de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición. Se reserva una de las plazas al turno de personas con diversidad funcional.

Dos plazas de Mecánicos/as, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición.

Una plaza de Chófer/esa-Operario/a de Recogida de Basuras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición.

Asimismo, se ha publicado, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 120, de 23 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en la página web de la Diputación de Ourense (www.depourense.es) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense».

Ourense, 29 de junio de 2022.–El Presidente, José Manuel Baltar Blanco.